Asunción, 27 de abril de 2015

LLAMADO MOPC N° 13/2015. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACION DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (C.RE.MA) EN EL TRAMO: LIMPIO (KM 21) – CALLE 6000 (KM 173).

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

I- INTRODUCCIÓN

En el presente informe se expone el resultado de la evaluación de las Propuestas Técnicas (sobre 1) presentadas por las firmas que fueron precalificadas en el marco del Llamado MOPC N° 93/14.

II- FIRMAS PARTICIPANTES

El 19 de marzo de 2015 en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, sito en la calle Oliva esq. Alberdi, Edificio Central, 3er Piso, en acto público, de acuerdo al Acta de Recepción y Apertura de Sobres, se procedió a la recepción de los sobres de las empresas y/o consorcios de empresas participantes y luego de la lectura de los nombres se procedió a la apertura de los Sobres N° 1 que contienen las Propuestas Técnicas correspondientes.

Las empresas y/o Consorcios que presentaron propuestas son las siguientes:

1. CONSORCIO ELECTROPAR Y ASOCIADOS
- ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES S.R.L
- CONSULTORA MEMORIAS Y COMPUTOS S.A. (COMYCSA)
- TECNO DINAMICA S.R.L
- OFICINA TECNICA CONSULTORA S.A.(OTEC)

2. CONSORCIO ICTR
- INTEC S.A.
- CIVIAL S.R.L.
- TECNICON S.A.
- REDINSA

3. CONSORCIO CIA - INGENEG
- CIA S.A
- INGENEG S.A.

4. CONSORCIO ORIENTAL
- CONSULTORA GUARANI S.A. INGENIEROS CIVILES
- ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA S.R.L

Cabe significar que la presente verificación ha consistido en el análisis de las propuestas referentes a los aspectos Técnicos, de conformidad a lo establecido en las Instrucciones a los Consultores y a los Criterios de Evaluación y Calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

III- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La Evaluación de las propuestas técnicas se realizó sobre la base de su cumplimiento con los Términos de Referencia, aplicando los criterios, subcriterios y el sistema de puntos que se asignaran a la evaluación de las Propuestas Técnicas, conforme se indica en la Hoja de Datos de la "Sección 2: Instrucciones para los Consultores", Numeral 5.2(a) del Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Addendas para el presente llamado, cuyo resumen se detalla a continuación:

FACTORES			CALIFICACIÓN
ii)	***Lógica de la Metodología y Plan de Trabajo propuesto en respuesta a los Términos de Referencia***		
-	Interpretación de los Términos de Referencia	10	*20%*
-	Cronograma de Actividades	4	
-	Organización	4	
-	Cronograma de Asignación de Personal	2	
iii)	***Calificación del personal profesional clave y competencia para el trabajo***		
-	Calificaciones generales	20%	*80%*
-	Competencia para el Trabajo	80%	
		TOTAL	*100%*

Ing. Dennis Mernes
Jefe Interino
Dpto. Gestión de Contrataciones
Dirección de Vialidad - M.O.P.C.

Ing. Dennis Mernes
Jefe Interino
Dpto. Gestión de Contrataciones
Dirección de Vialidad - M.O.P.C

Así también, el Pliego de Bases y Condiciones, en el numeral 5.8 de la Hoja de Datos establece: *La Convocante seleccionará a la firma con el puntaje técnico más alto.*

En caso que dos o más firmas obtengan el puntaje combinado más alto, el Contratante como criterio de desempate utilizara:

(1) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo;

(2) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuestas a los términos de referencia

(3) Aquella firma y/o consorcio que haya ofrecido más asignación de tiempo de aquellos profesionales que puntúan.

El Puntaje Técnico Pt mínimo requerido para calificar es (75) setenta y cinco puntos. Además, deberá cumplir con el 50% de los puntos asignados a cada uno de los Criterios de Evaluación.

Los detalles y observaciones de la evaluación técnica se adjuntan a la presente como **ANEXOS**, siendo estos los siguientes:

ANEXO I: Interpretación de los Términos de Referencia, Cronograma de Actividades, Organización y Cronograma de Asignación del Personal.

ANEXO II: Capacidad para la Prestación del Servicio.

ANEXO III: Resumen de Puntajes Totales

Sobre las bases de los criterios, subcriterios y el sistema de puntos asignados, se detalla a continuación los puntajes finales, ordenados de mayor a menor:

FIRMA Y/O CONSORCIO	PUNTAJE
1- CONSORCIO CIA - INGENEG	**97.20**
2- CONSORCIO ICTR	**96.80**
3- CONSORCIO ORIENTAL	**91.40**
4- CONSORCIO ELECTROPAR Y ASOCIADOS	**87.60**

Se informa además, que el Pliego de Bases y Condiciones, en la numeral 5.5 de la Hoja de Datos, establece: *No se realizara una apertura de las propuestas de precios. Los consultores deberán declarar que ajustan sus servicios al presupuesto disponible para cada consultor. La información presentada en los formularios de propuesta de precio, serán analizadas durante el ajuste de los términos del contrato con la empresa que haya obtenido el mayor puntaje.*

Por ello, y en atención a que el Precio se ha fijado en Gs. 25.000.000.000 (guaraníes veinticinco mil millones), de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.2 (a) de la Hoja de Datos, y que los participantes en el presente proceso han declarado, mediante el FORMULARIO TEC-1 Formulario de Presentación de Propuesta Técnica, que están dispuestos a ejecutar los trabajos conforme al presupuesto disponible para la Consultoría, se deberá invitar, previo Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas, a ajustar los términos de contrato al participante con mejor puntaje obtenido.

Considerando lo mencionado más arriba, el participante con el mejor puntaje obtenido, en base a los criterios arriba mencionados, es el siguiente:

CONSORCIO CIA - INGENEG, siendo el monto total de su oferta el siguiente: GUARANÍES VEINTICINCO MIL MILLONES (Gs. 25.000.000.000), I.V.A. incluido.

Por lo anteriormente expuesto, se eleva, el presente informe a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas, quedando a disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera.

Atentamente,

ING. DENNIS MERNES
Jefe Interino
Departamento de Gestión de Contrataciones
DV-MOPC

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LOS CONSULTORES PERTINENTE A LAS TAREAS Y LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PARTICIPACION DE NACIONALES ENTRE EL PERSONAL CLAVE PROPUESTO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE	CONSORCIO ELECTROPAR Y ASOCIADOS
FIRMAS:	ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES S.R.L.
	CONSULTORA MEMORIAS Y COMPUTOS S.A. (COMYCSA)
	TECNODINAMICA S.R.L.
	OTEC S.A.

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

I) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (20 puntos)

	Descripción	Aspectos considerados	Puntaje sub Items	PUNTAJE ITEM	Observación
INTERPRETACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERNCIA (10 PUNTOS)	Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestra mayor conocimiento del problema, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje; La que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje, La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.	*a. Cubre en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia* ***(50% DEL PUNTAJE)***	5.00	10.00	-
		b. Realiza una descripción detallada de la forma en que dará cumplimiento a las actividades ***(30% DEL PUNTAJE)***	3.00		-
		c. Adiciona elementos y mejoras para la ejecución de los servicios ***(20% DEL PUNTAJE)***	2.00		LAS ADICIONES CONSISTIERON EN VISITAS TECNICAS DE CAPACITACION, PAGINA WEB O CUENTA EN LAS REDES SOCIALES CON DATOS DE LA OBRA Y UN SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

	Descripción	Aspectos considerados	PUNTAJE ITEM	Observación
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (4 PUNTOS)	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos; El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0 % de los puntos	** Cronograma de actividades completo y detallado, coherente con la organización propuesta.* ***(100% DEL PUNTAJE)***	4.00	-

	Descripción	Aspectos considerados	PUNTAJE ITEM	Observación
ORGANIZACIÓN (4 PUNTOS)	La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, equipos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC y las correspondientes adiciones o mejoras, será calificada con el 100 % de lo puntos. Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80 % de los puntos, Las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos, y Aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0 % de los puntos.	** Demuestra de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos.* ***(100% DEL PUNTAJE)***	4.00	-

	Descripción	Aspectos considerados	PUNTAJE ITEM	Observación
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (2 PUNTOS)	La propuesta que presente el cronograma del personal mejorando lo establecido como mínimo en los criterios, detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo que se plantea como mejora y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100 % de los puntos. Las que presenten en menor detalle y estén completas (el personal establecido como mínimo), se calificarán con el 80 % de los puntos. Las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y, Aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0 % de los puntos	** Presenta Cronograma de Personal detallado* ***(100% DEL PUNTAJE)***	2.00	-

PUNTAJE TOTAL CRITERIO II)	**20.00**

Ing. Dennis Mernes
Jefe Interino
Dpto. Gestión de Contrataciones
Dirección de Vialidad - M.O.P.C.

ANEXO II

CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO ELECTROPAR Y ASOCIADOS
FIRMAS:	ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES S.R.L.
	CONSULTORA MEMORIAS Y COMPUTOS S.A. (COMYCSA)
	TECNODINAMICA S.R.L.
	OTEC S.A.

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE)	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	JUAN ESTEBAN DIOVERTI	DIRECTOR DEL SERVICIO	CUMPLE	20	64 (*)	84	15	12.60
							SUB TOTAL	12.60

N°	PROFESIONAL ESPECIALISTA	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE)	EXPERIENCIA GENERAL (20%)	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	AMAZONAS RIVAS NETO	INGENIERO RESIDENTE	CUMPLE	20	80	100	20	20.00
2	CARLOS LOPEZ RICCIARDI	INGENIERO ASISTENTE	0 (**)				10	0.00
3	LAZARO RUIZ PARELLADA	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	CUMPLE	20	80	100	10	10.00
4	BEATRIZ CARNALES	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS	CUMPLE	20	80	100	25	25.00
							SUB TOTAL	55.00
							PUNTAJE PONDERADO CRITERIO III) :	67.60

(*) El mismo presento experiencias que en obras viales con pavimentación asfaltica dentro de su cargo como Director de Vialidad y/o Jefe de la Unidad Ejecutora de Proyectos FOCEM, pero no obras que incluyan los componentes Rehabilitación y Mantenimiento, por lo que se procedio a asignar el 80% del puntaje.

(**) Luego de haberse verificado los registros del Ministerio, se constato que el mismo se encuentra prestando servicios en el marco del Contrato SG Ministro N° 115/2013 Consultoria para Mejoramiento de Caminos Vecinales y Construccion de Puentes en los departamentos de Paraguari, Guaira y Misiones, Proyecto PG-P16, por lo que se procedio a aplicar lo establecido en la Hoja de Datos de la "Sección 2: Instrucciones para los Consultores", Numeral 5.2(a) del Pliego de Bases y Condiciones, que establece: *No serán considerados en la evaluación los profesionales propuestos a tiempo completo que estén prestando actualmente servicio en otros contratos con el MOPC y cuyo plazo contractual de finalización sea mayor a cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de presentación de las propuestas.*

Ing. Dennis Mernes
Jefe Interino
Dpto. Gestión de Contrataciones
Dirección de Vialidad - M.O.P.C.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LOS CONSULTORES PERTINENTE A LAS TAREAS Y LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PARTICIPACION DE NACIONALES ENTRE EL PERSONAL CLAVE PROPUESTO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE	**CONSORCIO ICTR**
FIRMAS:	**INTEC S.A.**
	TECNICÓN S.A.
	CIVIL S.R.L.
	REDINSA

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS:

I) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (20 puntos)

	Descripción	Aspectos considerados	Puntaje sub Items	PUNTAJE ITEM	Observación
INTERPRETACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA (10 PUNTOS)	Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestra mayor conocimiento del problema, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje; La que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje, La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.	*a. Cubre en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia (50% DEL PUNTAJE)*	5.00	10.00	-
		b. Realiza una descripción detallada de la forma en que dará cumplimiento a las actividades (30% DEL PUNTAJE)	3.00		-
		c. Adiciona elementos y mejoras para la ejecución de los servicios (20% DEL PUNTAJE)	2.00		LAS ADICIONES CONSISTIERON EN UN PLAN DE SEGURIDAD Y UN PLAN DE CALIDAD
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (4 PUNTOS)	**Descripción**	**Aspectos considerados**	**PUNTAJE ITEM**		**Observación**
	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos; El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0 % de los puntos	** Cronograma de actividades completo y detallado, coherente con la organización propuesta. (100% DEL PUNTAJE)*	4.00		-
ORGANIZACIÓN (4 PUNTOS)	**Descripción**	**Aspectos considerados**	**PUNTAJE ITEM**		**Observación**
	La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, equipos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC y las correspondientes adiciones o mejoras, será calificada con el 100 % de lo puntos. Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80 % de los puntos, Las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos, y Aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0 % de los puntos.	** Demuestra de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos. (100% DEL PUNTAJE)*	4.00		-
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (2 PUNTOS)	**Descripción**	**Aspectos considerados**	**PUNTAJE ITEM**		**Observación**
	La propuesta que presente el cronograma del personal mejorando lo establecido como mínimo en los criterios, detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo que se plantea como mejora y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100 % de los puntos. Las que presenten en menor detalle y estén completas (el personal establecido como mínimo), se calificarán con el 80 % de los puntos. Las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y, Aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0 % de los puntos	** Presenta Cronograma de Personal detallado (100% DEL PUNTAJE)*	2.00		-
PUNTAJE TOTAL CRITERIO ii)				**20.00**	

Ing. Dennis Mernes
Jefe Interino
Dpto. Gestión de Contrataciones
Dirección de Vialidad - M.O.P.C.

ANEXO II

CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO ICTR
FIRMAS:	INTEC S.A.
	CIVIAL S.R.L.
	TECNICON S.A.
	REDINSA

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE)	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	ANDRES MONTALTO	DIRECTOR DEL SERVICIO	CUMPLE	20	64 (*)	84	15	12.60
							SUB TOTAL	12.60

N°	PROFESIONAL ESPECIALISTA	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE)	EXPERIENCIA GENERAL (20%)	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	ARQUIMEDES DELGADO A.	INGENIERO RESIDENTE	CUMPLE	20	76 (**)	96	20	19.20
2	DARIO SANDOVAL	INGENIERO ASISTENTE	CUMPLE	20	80	100	10	10.00
3	JHON MORENO BARRENECHEA	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	CUMPLE	20	80	100	10	10.00
4	ESTEBAN TRAVAGLIANTI	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS	CUMPLE	20	80	100	25	25.00
							SUB TOTAL	64.20
							PUNTAJE PONDERADO CRITERIO III) :	76.80

(*) Luego de haberse verificado los registros del Ministerio, se constato que el mismo no estuvo como Director de Obras en los contratos de GMANS 1, por lo que no fue considerado la experiencia presentada e asi tambien, la experiencia solicitada es en trabajos de fiscalización de obras y el mismo presenta como Contratista. El mismo presento experiencias en obras viales con pavimentacion asfaltica, pero no contemplan rehabilitacion y mantenimiento, los que fueron considerados para el puntaje.

(**) El mismo presento 3 experiencias que cumplen con lo establecido en el punto a) del criterio experiencia fiscalización, y el restante corresponde a experiencia que cumple con lo establecido en el punto b) de dicho criterio.

Ing. Jonnis Mernes
Jefe Interino
Dpto. Gestión de Contrataciones
Dirección de Vialidad - M.O.P.C.

ANEXO 1

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LOS CONSULTORES PERTINENTE A LAS TAREAS Y LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PARTICIPACION DE NACIONALES ENTRE EL PERSONAL CLAVE PROPUESTO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE	**CONSORCIO CIA - INGENEG S.A**
FIRMAS:	**COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A**
	INGENEG S.A.

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

I) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (20 puntos)

	Descripción	Aspectos considerados	Puntaje sub items	PUNTAJE ITEM	Observación
INTERPRETACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA (10 PUNTOS)	Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestra mayor conocimiento del problema, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje; La que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje, La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.	*a. Cubre en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia* ***(50% DEL PUNTAJE)***	5.00	10.00	-
		b. Realiza una descripción detallada de la forma en que dará cumplimiento a las actividades ***(30% DEL PUNTAJE)***	3.00		-
		c. Adiciona elementos y mejoras para la ejecución de los servicios ***(20% DEL PUNTAJE)***	2.00		LAS ADICIONES CONSISTIERON EN UN PLAN DE CALIDAD Y UN CATALOGO DE DETERIORO DE PAVIMENTO
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (4 PUNTOS)	**Descripción**	**Aspectos considerados**	**PUNTAJE ITEM**		**Observación**
	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos; El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0 % de los puntos	** Cronograma de actividades completo y detallado, coherente con la organización propuesta.* ***(100% DEL PUNTAJE)***	4.00		-
ORGANIZACIÓN (4 PUNTOS)	**Descripción**	**Aspectos considerados**	**PUNTAJE ITEM**		**Observación**
	La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, equipos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC y las correspondientes adiciones o mejoras, será calificada con el 100 % de lo puntos. Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80 % de los puntos, Las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos, y Aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0 % de los puntos.	** Las propuestas se presentan en forma incompleta* ***(50% DEL PUNTAJE)***	2.00		NO PRESENTA PERSONAL MINIMO REQUERIDO (ENMANTENIMIENTO FALTA TOPOGRAFO Y LABORATORISTA)
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (2 PUNTOS)	**Descripción**	**Aspectos considerados**	**PUNTAJE ITEM**		**Observación**
	La propuesta que presente el cronograma del personal mejorando lo establecido como mínimo en los criterios, detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo que se plantea como mejora y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100 % de los puntos. Las que presenten en menor detalle y estén completas (el personal establecido como mínimo), se calificarán con el 80 % de los puntos. Las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y, Aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0 % de los puntos	** Presenta Cronograma de Personal detallado* ***(100% DEL PUNTAJE)***	2.00		-
PUNTAJE TOTAL CRITERIO ii)				**18.00**	

Ing. Dennis Mernes
Jefe Interino
Dpto. Gestión de Contrataciones
Dirección de Vialidad - M.O.P.C.

ANEXO II

CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO CIA - INGENEG S.A
FIRMAS:	COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A
	INGENEG S.A.

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE)	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	MILCIADES BENITEZ	DIRECTOR DEL SERVICIO	CUMPLE	20	80	100	15	15.00
							SUB TOTAL	15.00

N°	PROFESIONAL ESPECIALISTA	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE)	EXPERIENCIA GENERAL (20%)	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	ROBUSTIANO PINEDA	INGENIERO RESIDENTE	CUMPLE	20	80	100	20	20.00
2	CESAR MEDINA ALEGRE	INGENIERO ASISTENTE	CUMPLE	20	80	100	10	10.00
3	LUIS GIMENEZ	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	CUMPLE	20	72 (**)	92	10	9.20
4	CARLOS ALBERTO ARDANAZ	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS	CUMPLE	20	80	100	25	25.00
							SUB TOTAL	64.20
							PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	79.20

(*) El mismo presento 2 experiencias que cumplen con lo establecido en el punto a) del criterio experiencia especifica, y los restantes corresponden a experiencias que cumplen con lo establecido en el punto b)

Ing. Dennis Mernes
Jefe Interino
Dpto. Gestión de Contrataciones
Dirección de Vialidad - M.O.P.C.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LOS CONSULTORES PERTINENTE A LAS TAREAS Y LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PARTICIPACION DE NACIONALES ENTRE EL PERSONAL CLAVE PROPUESTO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE	**CONSORCIO ORIENTAL**
FIRMAS:	**CONSULTORA GUARANI SA**
	ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

I) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (20 puntos)

	Descripción	Aspectos considerados	Puntaje sub ítems	PUNTAJE ITEM	Observación
INTERPRETACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA (10 PUNTOS)	Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestra mayor conocimiento del problema, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje; La que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje, La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.	*a. Cubre en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia* ***(50% DEL PUNTAJE)***	5.00	7.00	REALIZA DESCRIPCIONES DE ACTIVIDADES CONCERNIENTES A MICROEMPRESAS, DETERMINACION DE OCUPANTES DE LA FRANJA DE DOMINIO, PAGO DE BONIFICACIONES AL CONTRATISTA, REUNIONES DE OPINION PUBLICA, PAGOS DE OBRAS EXTRAORDINARIAS NO ACORDE A LO ESTABLECIDO , Y QUE LOS EQUIPOS DE RUGOSIDAD SERAN PROVEIDOS POR EL CONSULTOR Y NO POR EL CONTRATISTA, LOS CUALES NO SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA, POR ELLO EL MISMO NO ES COHERENTE Y SE PROCEDE A NO PUNTUAR COMO UNA PROPUESTA DETALLADA
		b. Adiciona elementos y mejoras para la ejecución de los servicios (20% DEL PUNTAJE)	2.00		LAS ADICIONES CONSISTIERON EN ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y UNA BASE DE DATOS PARA RECOPILACION DE LOS INCUMPLIMIENTOS
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (4 PUNTOS)	**Descripción**	**Aspectos considerados**	**PUNTAJE ITEM**		**Observación**
	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos; El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0 % de los puntos	** Cronograma de actividades completo y detallado, coherente con la organización propuesta.* ***(100% DEL PUNTAJE)***	4.00		-
ORGANIZACIÓN (4 PUNTOS)	**Descripción**	**Aspectos considerados**	**PUNTAJE ITEM**		**Observación**
	La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, equipos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC y las correspondientes adiciones o mejoras, será calificada con el 100 % de lo puntos. Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80 % de los puntos, Las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos, y Aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0 % de los puntos.	** Demuestra de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos.* ***(100% DEL PUNTAJE)***	4.00		
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (2 PUNTOS)	**Descripción**	**Aspectos considerados**	**PUNTAJE ITEM**		**Observación**
	La propuesta que presente el cronograma del personal mejorando lo establecido como mínimo en los criterios, detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo que se plantea como mejora y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100 % de los puntos. Las que presenten en menor detalle y estén completas (el personal establecido como mínimo), se calificarán con el 80 % de los puntos. Las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y, Aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0 % de los puntos	** Presenta Cronograma de Personal detallado* ***(100% DEL PUNTAJE)***	2.00		-
PUNTAJE TOTAL CRITERIO ii)				**17.00**	

Ing. Dennis Mernes
Jefe Interino
Dpto. Gestión de Contrataciones
Dirección de Vialidad - M.O.P.C.

ANEXO II

CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO ORIENTAL
FIRMAS:	CONSULTORA GUARANI SA
	ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE)	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	ARTURO WALTER POSPISCHILL	DIRECTOR DEL SERVICIO	CUMPLE	20	64 (*)	84	15	12.60
							SUB TOTAL:	12.60

N°	PROFESIONAL ESPECIALISTA	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE)	EXPERIENCIA GENERAL (20%)	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	MIGUEL ANGEL SITJAR	INGENIERO RESIDENTE	CUMPLE	20	72 (**)	92	20	18.40
2	OSCAR CABAÑAS	INGENIERO ASISTENTE	CUMPLE	20	80	100	10	10.00
3	ROBERTO LIRUSSI	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	CUMPLE	20	64 (***)	84	10	8.40
4	JOSE MARTUCCI	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS	CUMPLE	20	80	100	25	25.00
							SUB TOTAL:	61.80
							PUNTAJE PONDERADO CRITERIO III):	74.40

(*) El mismo presento experiencias que son obras viales con pavimentación asfaltica, pero no incluyen los componentes Rehabilitación y Mantenimiento. La experiencia presentada donde menciona que ha realizado la Coordinación en la Fiscalización de las obras del GMANS 5 no fue considerada en atención a que el profesional estuvo en el mismo como Residente y no como Director o Coordinador del servicio.

(**) El mismo presento 2 experiencias que cumplen con lo establecido en el punto a) del criterio experiencia fiscalización, y los restantes corresponden a experiencias que cumplen con lo establecido en el punto b)

(***) El mismo presento experiencias que cumplen con lo establecido en el punto b) del criterio experiencia fiscalización, pero no obras que incluyan los componentes Rehabilitación y Mantenimiento

Ing. Dennis Mernes
Apoyo Interino
Dpto. Gestión de Contrataciones
Dirección de Vialidad - M.O.P.C.

ANEXO III
RESUMEN DE PUNTAJES TOTALES

N°	FACTORES	TOTAL	FIRMAS Y/O CONSORCIOS			
			CONSORCIO ELECTROPAR Y ASOCIADOS	CONSORCIO ICTR	CONSORCIO CIA - INGENEG	CONSORCIO ORIENTAL
ii	Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia	20	20.00	20.00	18.00	17.00
iii	Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo	80	67.60	76.80	79.20	74.40
	PUNTAJES TOTALES	100	87.60	96.80	97.20	91.40
	RESULTADO		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Observación: El mínimo puntaje (Pt) requerido para calificar es de 75 puntos.

Ing. Dennis Mernes
Jefe Interino
Dpto. Gestión de Contrataciones
Dirección de Vialidad - M.O.P.C.